

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**  
**SEDE QUITO**

**CARRERA:**  
**COMUNICACIÓN SOCIAL**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de LICENCIADO EN**  
**COMUNICACIÓN SOCIAL**

**TEMA:**  
**VIDEO REPORTAJE SOBRE EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS**  
**SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LAS MUJERES EN QUITO**

**AUTOR:**  
**ANDRÉS ESTEBAN MEDINA MANTILLA**

**TUTOR:**  
**DAVID GUSTAVO LASSO ALVEAR**

**Quito, febrero del 2016**

### **Cesión de derechos de autor**

Yo Andrés Esteban Medina Mantilla, con documento de identificación No. 1718137555, manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del trabajo de titulación intitulado: "Video reportaje sobre el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en Quito", mismo que ha sido desarrollado para optar el título de: Licenciado en comunicación social en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado en la ley de propiedad intelectual, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia suscribo este documento en el momento en el que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.



.....

Nombre: Andrés Esteban Medina Mantilla

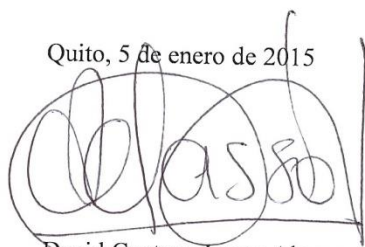
Cédula: 1718137555

Fecha: 19 de Enero de 2016

### **Declaratoria de coautoría del docente tutor/a**

Yo declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollado el trabajo de titulación, tema: video reportaje sobre el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la mujer en Quito, realizado por Andrés Esteban Medina Mantilla, obteniendo un producto que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana para ser considerados como trabajo final de titulación.

Quito, 5 de enero de 2015

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'D. Lasso', written over a horizontal line.

David Gustavo Lasso Alvear

CI 1713311866

## **Dedicatoria**

Este trabajo lo dedico a mi esposa Priscila Paredes quién fue parte importante y fundamental para comenzar y terminar el proyecto, a mis padres que siempre estuvieron pendientes de mí y me apoyaron en todo momento, mis hermanos y demás familiares que me brindaron su ayuda cuando los necesité y a mi hijo que fue mi principal motor para cumplir mis objetivos.

## Índice

Introducción .....	1
1. Sustento teórico y de producción.....	2
1.1 Tema de investigación.....	2
1.2 Delimitación .....	2
1.3 Objetivos de la investigación.....	2
1.4 Justificación de la investigación.....	3
2. Reflexión teórica.....	4
3. Propuesta.....	11
4. Metodología .....	11
5. Fases de producción.....	13
5.1 Preproducción.....	13
5.1.1 Público /usuarios específicos:.....	17
5.1.2 Sinopsis:.....	17
5.1.3 Fuentes:.....	18
5.1.4 Contenido del producto:.....	19
5.1.5 Scouting:.....	20
5.2 Producción / realización:.....	21
5.2.1 Pautaje:.....	22
5.3 Postproducción .....	22
5.3.1 Edición:.....	22
5.3.2 Sonorización: .....	23
5.3.4 Efectos visuales: .....	23
5.4 Publicación .....	24
6. Conclusiones.....	25
7. Referencias.....	27

## **Índice de Tablas**

Tabla N.1 “Guion técnico del proyecto”.....	15
Tabla N.2 “Financiamiento del proyecto”.....	20

## **Índice de Anexos**

Anexo 1: Plan de Rodaje.....	27
Anexo 2: Modelo de la entrevista.....	28
Anexo 3: Cronograma.....	29
Anexo 4: Escaleta.....	30

## **Resumen**

Este proyecto se realizó con el objetivo de desarrollar nuevas concepciones sobre el pensamiento de mujeres feministas, grupos LGBTI, mujeres trabajadoras, madres solteras entre otras, quienes son las más afectadas cuando se trata de reconocer los derechos de las mismas. La mujer es desvalorizada por los hombres desde nuestros antepasados, pero llegaron los grupos feministas quienes han querido cambiar ese sentido que tenemos en nuestro pensamiento asumiendo como costumbre el creer que los hombres somos mejores, más inteligentes, más capaces; y a su vez apoderarnos de todo lo que tenemos. Otro de los objetivos que trabaja este proyecto es mediante este video reportaje es determinar y promover la igualdad de los derechos de las mujeres y de los hombres. Somos personas con las mismas virtudes, las mismas cualidades, el mismo cerebro y por ende podemos y somos aptos para realizar cualquier actividad en nuestra vida cotidiana. Este problema surge también desde nuestros mandatarios quienes han despreciado a la mujer ecuatoriana desde muchos factores; el gobierno ha sido muy crítico con ellas y a pesar de eso son quienes desean sembrar en sus gobernantes el derecho de la igualdad de género. Este proyecto se presenta como una reflexión teórica sobre las causas de este problema, los antecedentes, las consecuencias y da recomendaciones por parte de los entrevistados quienes son personas preparadas en el tema y han sido reconocidos por su trabajo en el país.



## **Abstract**

This project was realized with the objective of develop new conceptions about the feminist woman thinking, the International Lesbian, Gay, Bisexual, Trans and Intersex Association (ILGA) groups, worker women, single mothers, etc. who are the most affected when it comes to recognizing their rights. The woman is devalued by men since our ancestors time, but the feminists groups came to change this way of thinking that we men have in our minds, assuming as a habit to believe that men are better, smarter, more capable and even the ones who can empower all we have. Other objective of this project is to determine and promote through a video report the rights equality between woman and man. We are people with the same virtues, the same qualities, we have the same brain and therefore we can and we are able to realize any type of activity in our daily lives. This problem also emerges from our mandataries who have despised the ecuadorian woman from many factors; the government has been very critial with them and despite all this situation women are the ones who want to grow the right of gender equality on their rulers. This project is presented as a theoretical reflection about the causes, the background, the consequences of this problem and gives recommendations from the interviewed people who are qualified people in the field and have been recognized for their work in the coun

## **Introducción**

En la actualidad se muestra a la mujer como un ser desvalorizado por la sociedad en general, desde niñas comienzan a surgir muchas trabas en cuanto a tener los mismos derechos que los hombres; y es ahí donde nace la problemática de la desigualdad de géneros y se construye una batalla entre grupos feministas y machistas por defender los ideales que cada agrupación propone para cambiar ese sentido.

Para abordar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres es primordial desarrollar un reconocimiento de dichos derechos frente a la sociedad y el papel que el hombre realiza frente a la lucha de los grupos feministas por defender sus principios.

El gobierno es quien plantea nuevas leyes para restablecer los derechos tanto sexuales como reproductivos de mujeres y hombres, pero a su vez, en muchas ocasiones ha desprestigiado la imagen de la mujer con sus declaraciones y se vuelve contradictorio lo que el gobierno desea proponer para sus mandantes.

La finalidad de este proyecto consiste en hacer una reflexión en primer lugar, sobre la aceptación de la mujer dentro de la sociedad; puesto que ha sido marginada, no solo en el hogar, sino también en la ciudad y en todas sus actividades cotidianas.

Tratar de cambiar ese pensamiento machista de las personas que se sienten superiores a los demás, desprestigiando el verdadero valor de las mujeres e imponer el respeto hacia ellas, proponiendo una igualdad de géneros que se complementan en la vida humana.

## **1. Sustento teórico y de producción**

### **1.1 Tema de investigación**

Derechos sexuales y reproductivos de la mujer

### **1.2 Delimitación**

El presente producto comunicativo se efectuará por medio de un video reportaje para identificar en qué contexto se encuentra la problemática sobre el conocimiento del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la mujer en la ciudad de Quito, el trabajo de investigación se lo llevará acabo en la ciudad de Quito, con un tiempo de duración de tres meses, iniciando el día lunes 01 de junio de 2015 extendiéndose hasta el día viernes 04 de septiembre del mismo año, se iniciará con un estudio preliminar de campo, en donde se hará la recolección de datos, los cuales servirán para determinar la problemática de la investigación permitiendo así la ampliación y desarrollo de la misma.

### **1.3 Objetivos de la investigación**

#### **General**

- Identificar por medio del video-reportaje el deseo de reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres de la ciudad de Quito dentro de la sociedad, y el rol que cumple el hombre frente a esta lucha.

## **Específicos**

- Comparar varias críticas a favor y en contra de los derechos sexuales y reproductivos de la mujer en la ciudad de Quito.
- Analizar el contexto actual del respeto y la acreditación de los derechos sexuales y reproductivos que tienen las mujeres.
- Describir posibles soluciones frente a la problemática, en donde se parta desde ideologías de igualdad y aceptación entre ambos géneros.

### **1.4 Justificación de la investigación**

Durante los últimos años se ha podido identificar muchos discursos sexistas de parte de los mismos gobernantes, un caso particular es el que se dio hace pocos meses, protagonizado por Alexis Mera, secretario jurídico presidencial, quien afirmó que: “El estado debe enseñar a las mujeres que es preferible que retrasen su vida sexual y que retrasen la concepción para que puedan terminar su carrera eso hace que las mujeres tengan un mejor desarrollo” (Mera, 2015), discurso que generó un sinnúmero de críticas entre la ciudadanía, tanto a favor y en contra de estas palabras, generando así la interrogante de qué es lo que estaría pasando con los derechos de la mujer en un contexto actual en proceso de dar un fin a las ideologías machistas.

Es por esta razón que muchas organizaciones y activistas feministas han visto la necesidad de adueñarse de este tema y empezar con acciones para socializar tanto con la ciudadanía como con el Estado la importancia de la igualdad de género, y exigir el reconocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos, pero al dar esta lucha por su reconocimiento y valorización, muchas activistas feministas caen en el mismo caso de

discriminación de género, pero en este caso al discriminar al hombre o verlo como su principal enemigo, causante de los hechos de discriminación hacia la mujer.

La investigación brindará un mayor conocimiento sobre lo que opina la sociedad frente a estas declaraciones por parte de un funcionario del gobierno. De igual forma ayudará a realizar una comparación entre lo que piensan las mujeres mismas sobre retrasar su vida sexual para culminar sus estudios, desvalorizando a su género con la idea de tener un mejor desarrollo en la vida estudiantil y profesional, y lo que piensa la sociedad, el hombre y su papel frente a la vida sexual y reproductiva de la mujer.

## **2. Reflexión teórica**

Hablar de los derechos sexuales y reproductivos de la mujer es hablar de los derechos humanos pero en términos más precisos, históricamente las primeras nociones que se tiene de derechos humanos se remonta a la época de la Revolución Francesa en el año de 1789 con la cual en 1791 se da la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, en donde se excluye a la mujer del reconocimiento de sus derechos como ciudadana, es así que Olympia de Gouges toma la iniciativa y propone la declaración de los derechos de la mujer y la ciudadanía, conformada por 17 artículos. Años más tarde y debido a las barbaries vividas en la Segunda Guerra Mundial durante los años de 1939 a 1945 se da la creación de la ONU quienes en el año de 1948 proclaman la Declaración Universal de los Derechos Humanos, dentro de este contexto se creó La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, a nivel mundial “La violencia contra la mujer prevalece en todas las culturas a una escala inimaginable y, a menudo, el acceso de la

mujer a la justicia tropieza con obstáculos como leyes discriminatorias, y actitudes y prejuicios sociales” (Naciones Unidas, 2009), por esto y en vista de tantas desigualdades y abusos, físicos, psicológicos y sexuales hacia:

La mujer, la Asamblea General de las Naciones Unidas solicitó a dicha comisión la elaboración de la Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer, la cual fue aprobada en 1967, seguido de esto en 1979 se da la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer CEDAW (ONU Mujeres, 2000).

De aquí en adelante se evidencia una lucha constante por el respeto de los derechos de la mujer y su reconocimiento ante la sociedad, por lo que se puede notar que “Los avances en materia de conceptualización de los Derechos Humanos en las últimas décadas, provienen fundamentalmente del Movimiento Internacional de Mujeres, al problematizar la visión androcéntrica presente en los contenidos de los Derechos Humanos” (Cook, 1997).

Por lo tanto se encuentra que las más sobresalientes críticas de las mujeres en cuanto a los Derechos Humanos son las siguientes (Cook, 1997):

- Los derechos humanos internacionales y los instrumentos legales que los acompañan, han sido desarrollados especialmente por hombres, en un mundo con orientación masculina.
- Estos derechos no han sido interpretados en una forma sensible al género que responda a las experiencias de injusticia vividas por las mujeres.

- Se requiere una recharacterización crítica de los derechos humanos internacionales para que los derechos humanos específicos de la mujer no sean marginales, y para que la aplicación de tales derechos se convierta en parte de la agenda central del trabajo por los derechos humanos.

Se puede, entonces, notar claramente que las falencias en cuanto a la estipulación y cumplimiento de los derechos de las mujeres no se puede llevar a su totalidad por el hecho de que no es una mujer quien los haya redactado, sino que se ha desarrollado por hombres, quienes no pueden plasmar el sentir en sí de la mujer.

Para el año de 1968, cumpliéndose 20 años de vigencia de la declaración universal de los derechos humanos, se reúnen en Teherán el 22 de mayo para hacer un análisis de los progresos que se han dado y de igual manera realizar mejoras con la elaboración de un programa para los siguientes años, es aquí que por primera vez se hace referencia en un documento internacional a los "derechos sexuales y reproductivos" seguida por las Conferencias de Población de Bucarest 1974 y la de México 1984, en donde se puede notar ideas a breves rasgos sobre estos derechos, reconociendo a las parejas e individuos el derecho para decidir "libre y responsablemente" sobre el número de hijos que pueden tener, pero se puede notar claramente que el realce está centrado básicamente en los aspectos demográficos, más allá que de una concepción de derechos.

Ya en el año de 1994, es en donde se puede notar un claro avance en relación a este tema, en las conferencias del Cairo y Beijing, así como también se abarca:

La igualdad de condición de la mujer. En sus respectivos programas y plataformas de acción se diseñaron lineamientos importantes para superar los problemas de: elevada mortalidad materna, embarazos no deseados o precoces, abortos, cáncer de útero y mama, infecciones de transmisión sexual, VIH-SIDA, etc. pero también, sobre la necesidad de que las sociedades traten el tema de la sexualidad y reproducción humana en términos de dignidad y respeto entre los géneros, la corresponsabilidad masculina, la autonomía de las mujeres para tomar decisiones sobre su sexualidad y reproducción, el acceso a métodos de planificación familiar, el combate al analfabetismo y el acceso a recursos propios (CONASA, 2007).

Se llega pues a una definición explícita de lo que se refiere a los derechos reproductivos, además de aclarar que estos derechos abarcan algunos de los derechos humanos que ya han sido reconocidos por las naciones unidas.

Siendo ya de conocimiento a nivel mundial la estipulación y reconocimiento de estos derechos, no es sino hasta aproximadamente 15 años después que en el Ecuador se toma real importancia en este aspecto, y a pesar de haber desarrollado proyectos al respecto que ayudaron al desarrollo de estos puntos importantes, se piensa en la relevancia de la elaboración de:

Una Política Nacional de Salud, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, para que se convierta en la guía principal para el



desarrollo de acciones, de las cuales sean partícipes las instituciones del Estado, así como la sociedad civil en su totalidad, con el fin de alcanzar los objetivos que son de interés mundial (CONASA, 2007).

Dentro de esta política creada en el año del 2007 se da a conocer qué abarca los derechos sexuales y reproductivos, dando un trato especial a la importancia de la equidad de género, pues se reconoce que así como a nivel mundial, en este país existe un ambiente amplio de desigualdad hacia las mujeres, por lo que se reconoce la importancia del respeto de sus derechos, para así poder construir la identidad de género en cada mujer, y también concientizar en el hombre el hecho de que su condición es igual al de la mujer, no hay nada que lo haga superior a ella; así también se toma en cuenta la importancia de la participación ciudadana y la construcción de ciudadanía, pues es claro que se han tomado medidas principalmente en los derechos reproductivos, pero se ha dejado de lado los derechos sexuales, siendo éste el principal problema para poder intervenir en casos de abusos a estos derechos, lo que se quiere es que la sexualidad sea un tema que se pueda topar sin ningún miedo y sea concientizado en toda la ciudadanía, permitiendo que se eliminen ideas erróneas formadas desde el núcleo familiar, ya sea por vergüenza o costumbres religiosas.

A pesar de haber logrado este importante avance en el reconocimiento y la creación de unas políticas respecto a los derechos sexuales y reproductivos a nivel nacional, es lamentable darse cuenta que todo ha quedado tan solo en ideas plasmadas en un papel y no se han materializado, pues es claro el hecho que en lugar de minorar los hechos de violencia sexual hacia la mujer, estos hayan ido incrementando de una forma alarmante,

se debe principalmente a la falta de sociabilización con la ciudadanía, de crear enlaces comunicativos directos, no solo de promociones de campañas con vallas publicitarias o anuncios publicitarios en los medios de comunicación, pues estos en lugar de crear conciencia lo único que generan es confusión e incluso repudio de algunos sectores sociales.

En Quito el 21 de enero del presente año la concejala Carla Cevallos emprendió una campaña denominada no más cruces rosadas debido a que estudios mostraban que 7 de cada 10 mujeres enfrenta algún tipo de violencia en la ciudad, lo que buscaba era concientizar con la ciudadanía sobre el tema, y evitar que estos datos sigan en aumento.

Lamentablemente la campaña emprendida no tuvo la aceptación total de la ciudadanía, fue criticada, mal entendida y mal vista, pues no se hizo más que colocar cruces rosadas en los parques y varias vallas publicitarias en toda la ciudad con frases que muchos calificaron incluso como ofensivas para las mismas mujeres, esto se da por la falta de conocimiento y sociabilización de estos temas, en el país aún existen personas que ven a temas de la sexualidad como malos e impuros; puesto que se da por falta de formación personal que empieza por los hogares y porque aún se vive en una sociedad machista, y la única forma de salir de esto es proyectando la educación sexual, y de equidad de género como pilar en cuanto a la formación de la persona desde edades preescolares.

Para la presente investigación se ha tomado como base el objetivo número dos del Plan nacional del Buen Vivir en donde se plantea: “Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad” (SENPLADES, 2013)

haciendo referencia a la violencia de género como un proceso estructural y cultural con la aparición de lo masculino y lo femenino generador de violencia física, psicológica, simbólica, sexual y patrimonial reflejado no solo en la vida pública sino también en la vida privada, una de las características más importantes de esta política es la creación de programas sostenidos para la educación frente a la sensibilización y concienciación de todo tipo de violencia y discriminación promoviendo igualdad de derechos y erradicación de todo tipo de estereotipos y expresiones discriminatorias hacia cualquier ciudadano.

Debido a todas las normas que se han implementado en cuanto a los derechos de las mujeres, pero por la falta de cumplimiento a ellas, ha ido cada vez tomando fuerza tanto a nivel nacional como mundial el feminismo, considerado, hoy en día, un estilo de vida para mujeres activas, soñadoras, que desean ser diferentes, en el Ecuador se toma como principales ejemplos a personajes como Tránsito Amaguaña, Dolores Cacuango entre otras, quienes fueron valientes, que defendieron no solo sus derechos propios, sino los derechos del pueblo, su fuerza femenina, el coraje que llevaban en su sangre les llevó a ser consideradas pioneras de este feminismo en nuestro país.

### **3. Propuesta**

Hoy en día se ven actos machistas desde ideologías de desarrollo, planteadas por representantes del gobierno y que desvalorizan a la mujer, influyendo en la sociedad como aceptación, pero que para la mayoría de habitantes de la ciudad de Quito, es decir las mujeres, está por encima de sus derechos; también se puede observar constantes luchas de líderes feministas que piden que se acaben estas injusticias y se las valore como personas iguales.

Con la presente investigación se busca el reconocimiento y la sociabilización de los derechos sexuales y reproductivos tanto con la ciudadanía, pero principalmente con la mujer en la ciudad de Quito, es importante que se conozca a lo que se refieren estos derechos y qué es lo que abarcan, además de lograr reconocer lo que es una verdadera igualdad de género, y así poder dar el ejercicio adecuado de los derechos, además, también se quiere revelar el verdadero rol que debe cumplir el hombre frente al cumplimiento de estos derechos y sobre todo cuál es la responsabilidad que tiene el Estado ante principalmente el incumplimiento de estos derechos.

### **4. Metodología**

La metodología usada en la presente investigación está dividida en tres momentos principales:

- Metodología cualitativa
- Entrevistas a profundidad
- Recopilación de datos

El procedimiento planteado estará basado en el método cualitativo, en donde la investigación estará planteada en el análisis subjetivo e individual, esto la hace una investigación interpretativa, referida a lo particular. De acuerdo a las opiniones vertidas de dichas entrevistadas se encaminará al conocimiento de la investigación, los fundamentos de los derechos sexuales y reproductivos de la mujer, así como también el nivel de importancia que se brinda a esta problemática.

Es fundamental utilizar la observación desde un enfoque cualitativo, y objetivo, en este tema de investigación se utilizarán técnicas de recopilación de información así como entrevistas de profundidad a diferentes teóricos del género, con la utilización de preguntas abiertas pues así se podrá obtener mayor información por parte del entrevistado.

Para la construcción del conocimiento es importante seguir varios procesos de recolección de datos que ayudarán a encontrar significados a lo largo de la investigación sobre las acciones humanas que se han tomado en cuenta durante la aparición de ideologías feministas, machistas, violencia de género, sexistas que se han desarrollado en la sociedad con el fin de llegar a la igualdad de género.

## **5. Fases de producción**

### **5.1 Preproducción**

En esta etapa se definió la propuesta del tema de investigación que responda a la justificación del proyecto planteado en primera instancia. Contactar a personas relacionadas al tema que puedan desarrollar un amplio conocimiento sobre el “Ejercicio de derechos sexuales y reproductivos de la mujer “, según la organización de la ubicación de las personas que serán entrevistadas se procede a realizar una idea general de cómo será el plan de rodaje en los días establecidos y acordados. Como los materiales serán propios no se procedió a solicitar permisos de equipos.

Se elaboró un primer guion de orientación con preguntas relacionadas, también se ejecutó una escaleta para poder organizar cada una de las entrevistas de forma ordenada según el tipo de pregunta y escogiendo las respuestas más directas y claras; teniendo en cuenta la entrevista previa para establecer la forma de actuar de los entrevistados frente a una cámara y exponer el tema y la propuesta que será planteada buscando conseguir el cumplimiento de los objetivos; por otra parte el plan de rodaje fue fundamental para una mejor grabación y planteamiento del espacio, locación y tiempo disponible a grabar el video reportaje.

Dentro del guion imaginario se acoplaron la descripción de cada actividad, duración de las imágenes de paso y gráficos que ayudarán a contextualizar de mejor manera el tema

de investigación, de igual manera este guion servirá para ordenar la presentación de una manera más estética conforme al planteamiento de investigación.

En esta etapa fue de vital importancia esclarecer el conflicto que se produce a través del tema planteado, puesto que mediante la recopilación de datos existen muchas mujeres que desconocen sus derechos sexuales y reproductivos convirtiéndolas en sujetos que no son tomadas en cuenta dentro de la sociedad, es ahí donde el hombre ha aprovechado a través de la historia y fomentando la desvalorización de la mujer. Qué cambios han surgido de acuerdo a la actividad del hombre y qué propone el estado para solventar estas necesidades tanto de hombres como mujeres.

El resultado de la grabación se verá reflejado principalmente en el director, el camarógrafo, el sonidista que fueron escogidos rigurosamente según su conocimiento en cada una de las áreas a trabajar, así como también el guionista y el editor.

**Tabla 1.****Título:** Guion técnico del video reportaje

<b>Video</b>	<b>Audio /Sonido</b>	<b>Tiempo</b>
Fondo Negro	Título del video	10 seg.
Fondo Negro	Voz en off	25 seg.
Tomas generales sobre las mujeres	Canción de inicio	15 seg.
Fragmento de la entrevista.	Derechos sexuales y reproductivos de la mujer	13 seg.
Se muestra detalles de objetos esenciales dentro del lugar de la entrevista	Audio de la entrevista	1.05 min.
Fragmento de la entrevista	La mujer en la ciudad	1.25 min.
Graficaciones de las opiniones de la entrevistada	Mujeres / audio de la entrevista	10 seg.
Fotografías de mujeres, grupos feministas	Voz en off / mujeres	16 seg.
Las manos cogiendo el mouse y mirando el monitor del CPU la noticia sobre Alexis Mera.	Voz en off sobre las declaraciones de Alexis Mera. Canción de inicio	30 seg.
Fragmento de la entrevista.	Audio de la entrevista	2.15 min.
Graficaciones de las opiniones de la entrevistada	Mujeres / Audio de la entrevista	14 seg.
Fragmento de la entrevista	Derechos y libertad de la mujer	3.00 min.



Graficaciones de las opiniones de la entrevistada	Las mujeres / audio de la entrevista	10 seg.
---	--------------------------------------	---------

**Nota:** Tabla explicativa sobre el guion del video reportaje utilizado en el proyecto.

### **Nombre del producto**

Ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la mujer en Quito.

### **Ficha técnica**

**Título:** Ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la mujer en Quito

**Año:** 2015

**Duración:** 22 minutos

**País:** Ecuador

**Nombre del Director:** Andrés Medina

**Nombre del Productor:** Andrés Medina

**Guionista:** Andrés Medina

**Editor:** Christian Espinoza

**Montaje:** Christian Espinoza

**Sonidista:** Christian Espinoza

**Fechas de Rodaje:** 1 al 10 de Julio. 15 al 20 de Julio, 5 al 15 de Agosto

## **Lista completa de equipos**

- Cámara Canon
- Micrófono lavalier inalámbrico.
- Boom
- Cable canon
- Trípode
- Tascam DR-60D
- Audífonos RCA
- 8 pares de pilas doble A
- BlackMagic Pocket camera.
- 2 luces Ikan lowel
- Extensión de energía

### **5.1.1 Público /usuarios específicos:**

Hombres y mujeres de 15 a 65 años, comunidad GLBTI sin restricción de nivel educativo, de clase media y alta.

### **5.1.2 Sinopsis:**

Mediante la investigación sobre los derechos sexuales y reproductivos se presenta este producto como una serie de entrevistas a personas con conocimientos sobre la violencia de género, igualdad de género, derechos humanos, así como también a líderes feministas, personas naturales, adolescentes mujeres y hombres que brinden su opinión y

su postura sobre los derechos de las mujeres, los discursos de los representantes del gobierno en contra de los derechos sexuales y reproductivos de la mujer, de igual forma estas mujeres idealistas nos compartan su sentir al determinar el papel del hombre frente a las luchas de ellas por defender sus ideales.

### **5.1.3 Fuentes:**

#### **Primarias**

- Entrevistas
- Recopilación de datos
- Estadísticas
- Periódicos virtuales
- Libros
- Tesis
- Noticias

#### **Documentales**

- *“Sin las mujeres no hay Patria”* 04 de Julio de 2011 por David Lasso.
- *“Feminismo - Debate Primera Parte Quito”* 07 de Marzo de 2015 por El Telégrafo.
- *“La verdad sobre el feminismo”* 20 de Noviembre de 2013 por Espiritualidad y filosofía

### **Fuentes especializadas**

- Artículos académicos
- Fragmentos de revistas
- Bibliografías

Estos materiales permiten evidenciar el criterio que tienen las mujeres embarazadas frente a sus derechos reproductivos, asumiendo su responsabilidad frente a esta problemática.

Permiten resaltar nuevas concepciones sobre la masculinidad actual, y es que se ha cuestionado mucho al machismo sin tomar en cuenta que todos los ciudadanos directa o indirectamente forman parte de él y que la idea de “el hombre macho” se va perdiendo cada día más por contrarrestar lo que las mujeres y la sociedad se ha encargado de impartir en la publicidad. Mediante entrevistas los personajes deben desarrollar una concepción muy interesante y que ayudarán en esta investigación que precisa el rol del hombre dominante y su cambio frente al machismo cuando se encuentran con mujeres como actor social activa.

#### **5.1.4 Contenido del producto:**

Este video reportaje contiene la investigación sobre los derechos sexuales y reproductivos de la mujer; está basado netamente en entrevistas a varias mujeres de diferentes grupos sociales sobre sus conocimientos y varios puntos de vista de la temática planteada. En este producto se podrá visibilizar la realidad de la mujer quiteña dentro de la sociedad frente a su identidad femenina y todo lo que conlleva dentro del

contexto; así como también evidenciar las reacciones planteadas al cuestionarse el papel que cumple el hombre dentro de sus luchas diarias por sus derechos.

### **5.1.5 Scouting:**

Se realizó una preselección de los escenarios en donde se realizarían las entrevistas de acuerdo a las comodidades de cada personaje. Lugares de trabajo, oficinas individuales, alrededores de la FLACSO, vivienda de los entrevistados; así como también varias tomas se realizaron en el centro de Quito y alrededor de la ciudad.

**Tabla 2.**

**Título:** Financiamiento del proyecto

<b>DETALLE</b>	<b>VALOR \$</b>
Alquiler de cámaras Canon IT3 y cámara BlackMagic Pocket	350.00
Alquiler de luces Ikan lowel	40.00
Alquiler de Trípode	20.00
8 pares de pilas doble	15.00
Traslado de equipos	15.00
Producción y edición	60.00
<b>TOTAL</b>	<b>500.00</b>

**Nota:** Se describe los gastos realizados para la producción del proyecto.

La estrategia para financiar estos equipos es el promover este video reportaje a través de canales de internet como YouTube, medios locales con la autorización de los participantes de este proyecto teniendo como fin el material sea utilizado por sus organizaciones como material didáctico.

## **5.2 Producción / realización:**

En la fase de producción se dio a conocer en primera instancia el material de la investigación buscando información sobre los derechos sexuales y reproductivos de la mujer en la ciudad de Quito; al término de la recopilación de investigación de datos importantes sobre mujeres, grupos feministas, revistas que traten el tema de género, derechos de la mujer, se procedió a formular un modelo de entrevista de acuerdo al tema y las necesidades a ser tratadas que iba a ser desarrollada a los personajes acordados.

Se desarrolló un proceso muy riguroso al escoger personas participantes de grupos u organizaciones feministas, profesionales con conocimientos sobre género y mujer, investigadores y una profesional de educación sexual. Entre ellos se escogió a la Dra. Rocío Rosero que se encarga de tratar la memoria histórica del feminismo, la sexóloga Lellany Coll que tiene conocimientos sobre la psicología de la educación sexual, Leonardo García Máster en Ciencias Sociales de la FLACSO quien se identifica como hombre feminista, la Dra. Virginia Gómez presidenta de la organización feminista “Fundación Desafío” y Sandra Álvarez perteneciente a la Organización Ecuatoriana de Mujeres Lesbianas.

Después de dicho proceso se acordó el tiempo comprendido entre Junio, Julio y Agosto en días laborables de acuerdo a las necesidades y actividades de los personajes. De igual manera, se realizó después de cada entrevista, tomas de paso y graficaciones que

representen el material y la información que se recopila de los testimonios de los personajes para luego adaptarles al proceso de edición final.

### **5.2.1 Pautaje:**

En el pautaaje se realizó una selección en borrador sobre los testimonios más relevantes y que cumplieran con las metas propuestas dentro de los objetivos del video reportaje. En primer lugar se volvió a revisar las grabaciones para clasificar el orden en el que irían en el reportaje final. Después de ello y con el material investigado se procedió a organizar por medio de un guion imaginario.

## **5.3 Postproducción**

En el proceso de Posproducción del video reportaje se adaptó el material previamente seleccionado en el guion imaginario lo que permitió una mejor organización y facilitaría el proceso de edición y empaquetamiento del producto final.

Se utilizó el programa Final Cut studio pro 2 para la edición del video y adaptación final.

### **5.3.1 Edición:**

- Introducción del reportaje con el tema “Ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la mujer en Quito” texto de inicio en fondo negro.
- Paneo general del palacio de gobierno y un Tilt para dar comienzo al reportaje.

- Graficaciones y tomas de la gente caminando en el centro histórico de Quito.
- Primer Plano de la entrevistada o entrevistado.
- Primerísimo primer plano de la entrevistada o entrevistado.
- Grabación realizada en Quick Time sobre la noticia de Alexis Mera en el diario el comercio. Plano detalle de la mano cogiendo el mouse.
- Texto en fondo negro “Importancia de la educación sexual”.
- Texto en fondo negro “El papel del hombre en la defensa de los derechos de las mujeres en Quito”
- Texto en fondo negro “Mediante un decreto el presidente Rafael Correa decidió reemplazar la ENIPLA por el “Plan Familia Ecuador”
- Fotografías de mujeres, derechos reproductivos, presidente, mujeres asambleístas, género y sexualidad, luchas feministas, tomado de Google.com.
- Grabación del enlace ciudadano 413 del presidente Rafael Correa, tomado de YouTube.
- Grabación de la entrevista a la Dra. Mónica Hernández, tomado de YouTube.
- Grabación de la entrevista a la señora Silvia Buendía, tomado de Ecuador en vivo, YouTube.

### **5.3.2 Sonorización:**

- Voz en off, grabación de entrevista a una adolescente.

### **5.3.4 Efectos visuales:**

- Efecto de Transparencia entre cada cambio de toma.



## **5.4 Publicación**

Se utiliza en la publicación y difusión del video reportaje principalmente los procesos tecnológicos de la información que someten una promoción más valiosa y duradera, en este caso el Internet. Será promocionado principalmente por los canales de YouTube y de acuerdo a lo que establece los derechos de autor se promocionará en canales de comunicación. Este producto se puede visualizar de manera gratuita mediante un navegador de Internet.

## **6. Conclusiones**

- Como resultado de la investigación presentada en el video reportaje es posible concluir que se debe tomar en cuenta la importancia de una mejor educación sexual desde los primeros años de infancia ya que es fundamental para el desarrollo personal, de la sociedad y del país, y como medida preventiva al desconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de la mujer en Quito, lo que ha generado varias problemáticas alrededor social y de equidad, es por esto el valor que se debe generar a la fomentación de equidad entre ambos sexos desde una corta edad y sobre todo se busca una mejor coalición desde gobierno a tomar decisiones que favorezcan al correcto funcionamiento de cada uno de los derechos sexuales y reproductivos que como ciudadanos y ciudadanas tenemos la obligación de conocerlos y hacerlos respetar con una mayor responsabilidad.
- El papel del hombre en las luchas feministas por defender los derechos se ha visto envuelto en una controversia, en la que varias mujeres activistas culpabilizan al hombre como el principal causante de esta marginación y desvalorización de la mujer, al mismo tiempo que proponen al hombre su rol dentro de la sociedad siendo un sujeto que aporte a la familia, que respete su espacio y que sobre todo promueva un cambio al ser considerados como personas iguales con las mismas capacidades. También atribuyen al estado como garante oficial y legítimo de respetar los derechos sexuales y reproductivos no solo de la mujer sino también del hombre mismo.

- La igualdad de género no solo se puede combatir por medio de grupos feministas o por líderes machistas, sino por el contrario estas organizaciones producen un distanciamiento entre hombres y mujeres donde cada grupo lucha por defender sus principios. Lo que realmente se debería hacer es empezar a promulgar un trabajo en grupo, sensibilizando a la mujer y al hombre como sujetos partícipes de la sociedad.
  
- Por otro lado se toma en cuenta una nueva propuesta de separar a los derechos sexuales de los reproductivos, como medida fundamental a una mayor atención a cada uno de estos derechos fomentando su importancia y generando mayor conocimiento y diferenciación de los mismos en la sociedad. Si bien es cierto en los derechos sexuales se profundiza el derecho al placer mientras que en los derechos reproductivos es de suma importancia la maternidad y paternidad como derechos compartidos y equitativos.

## 7. Referencias

- Bustamante, V., & Gomez, V. (Diciembre de 2011). *Consejo Nacional para la igualdad de género*. Recuperado el 27 de Agosto de 2015, de <file:///C:/Users/aNdReU/Downloads/derechos-reproductivos.pdf>
- Bustamante, V., & Gomez, V. (Diciembre de 2011). *Consejo Nacional para la igualdad de género*. Recuperado el 27 de Agosto de 2015, de <file:///C:/Users/aNdReU/Downloads/derechos-reproductivos.pdf>
- CONASA. (2007). *Política de salud y derechos sexuales reproductivos*. Quito: Ministerio de salud pública.
- Cook, R. (1997). Los derechos humanos internacionales de la mujer: el camino a seguir. En *Derechos Humanos de la Mujer: perspectivas nacionales e internacionales*. Bogotá: PROFAMILIA.
- Flasco Ecuador. (2013). Nuevas voces feministas en América Latina: ¿continuidades, rupturas, resistencias? *Íconos revista de ciencias sociales*, 17-23.
- Goetschel, A. (2006). *Orígenes del feminismo en el Ecuador*. Quito: Rispergraf.
- Gutiérrez, M. (2013). *Feminismo en Ecuador Perspectivas y miradas*. Quito: Universidad San Francisco de Quito.
- León, M. (2007). *Derechos Sexuales y Reproductivos Avances Constitucionales y Perspectivas en Ecuador*. Quito: FEDAEPS.
- Mera, A. (16 de Marzo de 2015). Alexis Mera: 'El Estado debe enseñar a la mujer a postergar su vida sexual'. <http://www.elcomercio.com/actualidad/alexismera-sexualidad-planfamilia-ecuador-educacion.html>. (S. Estrella, Entrevistador)
- Muñoz, F. (2012). Movimientos sociales, mujeres, gobierno. *La Tendencia*, 4-7.
- ONU. (1994). Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo. . *Conferencia 171*. El Cairo: ONU.
- ONU. (10 de Diciembre de 2009). *Naciones Unidas*. Recuperado el 12 de Junio de 2015, de [http://www.un.org/es/events/humanrightsday/2009/discrimination\\_women.shtml](http://www.un.org/es/events/humanrightsday/2009/discrimination_women.shtml)
- ONU Mujeres. (17 de Febrero de 2000). *ONU Mujeres*. Recuperado el 4 de Junio de 2015, de <http://www.unwomen.org/es/csw/brief-history>

- Rabiger, M. (2005). *Dirección de documentales*. Madrid: Instituto nacional de radio y televisión.
- Rosero, R. (2002). *Diseño de políticas públicas para la protección integral de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en el Ecuador*. Quito: Pontífica Universidad Católica.
- Secretaría nacional de planificación y desarrollo. (2013). *Buen vivir*. Recuperado el 28 de Agosto de 2015, de <http://www.buenvivir.gob.ec>
- SENPLADES. (Enero de 2007). *Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo*. Recuperado el 28 de Agosto de 2015, de <http://plan2007.senplades.gob.ec/>
- SENPLADES. (2013). *Buen vivir*. Recuperado el 28 de Agosto de 2015, de <http://www.buenvivir.gob.ec>
- Troya, M., Goyes, S., & Betancourt, Z. (2006). *Promoción de derechos sexuales y reproductivos*. Quito: Grupo FARO.

## Anexos

### Anexo N.1 Plan de rodaje.

Primer día		
Hora	Locación	Actividad
15:00	U.P.S	Contacto con la entrevistada
15:30	Salida de la U.P.S	Traslado a locación Casa Lellany Coll
15:50	Locación 1 (casa de Lellany Coll)	Montaje de luces y equipos
16:00	Rodaje 1 Casa Lellany Coll (Sala)	Información breve sobre su vida, sus actividades.
16:15	Casa Lellany Coll	Entrevista sobre educación sexual y derechos de la mujer
17:00	Casa Lellany Coll	Desmontaje de luces y equipos

## **Anexo N.2 Modelo de la entrevista.**

### **Derechos sexuales y reproductivos de la mujer en Quito**

1. Según su criterio: ¿Usted cree que las mujeres ecuatorianas conocen sus derechos sexuales y reproductivos?
2. ¿Cuál cree que es el nivel de importancia que se brinda a los derechos sexuales y reproductivos en el contexto actual?
3. Hace pocos meses el secretario jurídico de la presidencia de la república Alexis Mera argumentó que “El estado debe enseñar a las mujeres que es preferible que retrasen su vida sexual y que retrasen la concepción para que puedan terminar su carrera. Eso hace que las mujeres tengan un mejor desarrollo” (Mera, 2015), ¿Cree usted que se fomentan los verdaderos derechos de la sexualidad de la mujer desde este tipo de discursos e ideologías del gobierno?
4. ¿Cuál es el papel que ha cumplido el hombre en la lucha de la mujer por defender sus derechos?
5. ¿Usted cree que es viable realizar un proyecto comunicativo en donde se dé a conocer el rol que ha cumplido el hombre en la lucha de la mujer por defender sus derechos sexuales?
6. Para concluir desde su punto de vista ¿Qué estrategia de cambio se podría plantear para llegar a una participación activa del hombre dentro de las luchas a favor de los derechos sexuales de la mujer?

**Anexo N. 3 Cronograma.**

	Pre producción			Producción			Post-Producción		Entrega		
	Sem	Mayo	Junio	Julio	Agosto						
Video Reportaje	Sem 3	Sem4	Sem1	Sem 2	Sem3	Sem1	Sem2	Sem3	Sem4	Sem1	Sem2
Guion imaginario											
Recopilación de datos											
Preguntas resueltas											
Plan de rodaje											
Reserva de equipos											
Pruebas de equipos											
Rodaje											
Edición											
Últimos ajustes Presentación											



#### **Anexo N.4 Escaleta.**

**Título:** Video- reportaje sobre el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en Quito

**Fecha:** 18 de junio de 2015

**Hora de comienzo:** 14h00

**Hora de finalización:** 17h00

**Equipo técnico:** Cámaras, trípode, micrófono

**Otros:** Entrevistados

##### **1era escena**

**PLANO:** General (toma de paso)

**AUDIO:** Sonido ambiente.

**TIEMPO:** 20 segundos

**ACCION:** Un paneo general sobre la noticia de la declaración de Alexis Mera.

**TEXTO:** Declaración de Alexis Mera sobre la mujer

##### **2da escena**

**PLANO:** Medio corto

**AUDIO:** Sonido voz de la entrevistada

**TIEMPO:** 3 min

**ACCION:** Comenzara con entrevistas “

Entrevista a la señora Llelany Coll

1) Plano medio corto (Fondo de la sala en la casa de la entrevistada.)

2) Plano detalle de un cuadro representativo en la sala.

3) Plano medio corto para finalizar la entrevista

##### **3era escena**

**PLANO:** Medio corto

**AUDIO:** Sonido voz de la entrevista

**TIEMPO:** 150 segundos

**ACCION:** Entrevista con la presidenta de la fundación Desafío la Doctora Virginia Gómez

Plano medio corto para finalizar la entrevista